



RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-13806703-C8Y9 Fecha Creación: 07/07/2026 09:50:56 AM
Contacto: DAVID PLA
Instalación: 198433000220660000
Dirección: CL 13 CR 1 B -209
Meses Reclamados: Julio-2026;
Servicio: Agua Potable Malambo Municipio: MALAMBO
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Atlántico

Detalle de lo solicitado:

usuario manifiesta inconformidad por el cobro del servicio, indica que viven 3 personas en el predio por ende solicita visita y posible ajuste

Nro. Respuesta: PQR-13806703-C8Y9 Fecha Respuesta: 29/07/2026 09:05:00 PM
Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

Nuestra empresa decide accede a la reclamación presentada, con base a visita técnica realizada el pasado 23-07-2026 bajo orden de trabajo 676498395, no fue posible realizar la revisión interna por problemas técnicos, no se encontró bombeo en sector, por lo anterior se procede a reliquidar el valor en reclamo aplicando nota crédito por valor de \$44.723 pesos

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante Aguas de Malambo S.A. E.S.P., y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, El escrito mediante el que se interponen dichos recursos, deberá presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación. Estos recursos deberán cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

ELIECER DAVID HERNANDEZ TATIS

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.



Grupo-epm

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P

DESTINATARIO:

NOMBRE
DAVID PLA
DIRECCIÓN
CL 13 CR 1 B -209
FECHA DE ENVÍO
29/07/2026
MUNICIPIO
MALAMBO

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA

REGISTRO O CC:

TIPO DE COMUNICACIÓN

Citación ☒ Inicio de actuación
Aviso ☐ Interrupción de términos
Oficio de respuesta ☐ Carta de cobro

FIRMA

RECIBÍÓ:

NOMBRE

CC

TELÉFONO

FECHA Y HORA
DE ENTREGA

30-07-2026.

OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN

CASA SOLA

NÚMERO DE PQR
PQR-13806703-C8Y9

CAUSAS DE DEVOLUCIÓN

Casa Sola ☒ Se traslado
Casa Vacía ☐ Fuerza mayor
Dirección Errada ☐ Se nego a recibir
Dirección no existe ☐ Zona de alto riesgo
El cliente no permanece ☐ No hay quien reciba
Faltan datos en la dirección ☐ Se desconoce al cliente

consecutivo N°

Aguas de Malambo a su requerimiento identificado con cualquier de nuestras oficinas de atención al cliente, dentro de los días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación. Los horarios de atención pueden ser consultados en nuestra página Web <http://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/> o en nuestra línea de atención al cliente 01 8000 518196.

Si no puede presentarse personalmente, podrá autorizar mediante escrito a otra persona para que se notifique en su nombre, quien deberá portar la autorización y la cédula, en el momento de la notificación.

En caso de no cumplir con esta citación, se procederá con la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

ELIECER DAVID HERNANDEZ TATIS



198433000220660000-4-1

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA <i>C-D-A-R</i>	
DESTINATARIO:		REGISTRO O CC: <i>20-01-213</i>	
NOMBRE	DAVID PLA	TIPO DE COMUNICACIÓN	
DIRECCIÓN	CL 13 CR 1 B -209	Citación	☐ Inicio de actuación
FECHA DE ENVIO	10/08/2026	Aviso	☒ Interrupción de términos
MUNICIPIO	MALAMBO	Oficio de respuesta	☐ Carta de cobro
RECIBÍÓ:		NÚMERO DE PQR PQR-13806703-C8Y9	
FIRMA		CAUSAS DE DEVOLUCION	
NOMBRE		Casa Sola	Se traslado
CC		Casa Vacía	Fuerza mayor
TELÉFONO		Dirección Errada	Se nego a recibir
FECHA Y HORA DE ENTREGA	<i>12.8.2026</i> <i>10:08 AM</i>	Dirección no existe	Zona de alto riesgo
OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN <i>e.e. Faltan datos en la dirección</i> <i>Vengo a entregar</i> <i>Donde no hay quien reciba</i> <i>Plataforma</i>		El cliente no permanece	No hay quien reciba
		Faltan datos en la dirección	Se desconoce al cliente
		consecutivo N°	

Medellín, 10 de Agosto de 2026



Señor (a).

DAVID PLA

PQR-13806703-C8Y9A

CL 13 CR 1 B -209

MALAMBO, Atlántico

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13806703-C8Y9

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 29/07/2026

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ELIECER DAVID HERNANDEZ TATIS



198433000220660000-4-1

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.